



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Lunes, 29 de diciembre de 1986

Núm. 298

### SECCION TERCERA

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 73.198

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza anuncia la concurrencia de ofertas para contratar directamente la ejecución de las obras del proyecto de modificación, saneamiento y abastecimiento de la Plaza de Toros de Zaragoza, por un presupuesto de contrata de 21.111.225 pesetas.

Documentación. — Los pliegos de bases por los que se han de registrar estas concurrencias se encuentran en el Negociado de Contratación de esta Diputación, donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles y en horas de oficina.

Presentación de ofertas. — Las ofertas se presentarán en el referido Negociado de Contratación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 13.00 horas del último día de plazo. En dicha oferta se entenderá incluido el importe del IVA.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1986. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

### SECCION CUARTA

#### Recaudación de Tributos del Estado

##### ZONA 3.ª DE LA CAPITAL

##### Subasta de bienes inmuebles

Núm. 73.291

Don Alfonso de Gregorio Salinas, recaudador de Tributos del Estado en la Zona 3.ª de la capital:

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio incoado en esta Zona de mi cargo, contra la razón deudora para con la Tesorería Territorial de la Seguridad Social Pérez, Construcciones Urbanas de Aragón, S. A. (PERCUSA), por el concepto de cuotas al régimen general, períodos entre 1982 y 1984, importante por principal 23.514.816 pesetas, más 4.702.963 pesetas de recargo de apremio del 20 % y 500.000 pesetas que se presupuestan para costas y gastos, lo que en junto hace la cifra de 28.717.779 pesetas, se ha dictado la siguiente:

«Providencia. — Últimas diligencias de embargo y tasación de los bienes inmuebles embargados a la razón Pérez, Construcciones Urbanas de Aragón, S. A., y habiéndose obtenido de la Tesorería de Hacienda, con fecha 4 de diciembre de 1986, la pertinente autorización para la enajenación de aquéllos en pública subasta, procedase a la verificación de la misma conforme a los artículos 136 y 137, en cuanto le sean de aplicación, y 144 del Reglamento General de Recaudación, concordantes con las reglas 87 y 88 de su Instrucción, y Ley 34 de 1984, de 6 de agosto, habiéndose señalado para su celebración el día 16 de enero de 1987, a las 10.00 horas, en la Delegación de Hacienda (calle Albareda, número 16), siendo proposiciones admisibles en primera licitación las que cubran los dos tercios del tipo de tasación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en primera licitación.»

Notifíquese este proveído a la razón deudora, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y anúnciese al público por medio de edictos a fijar en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, del Excelentísimo Ayuntamiento y en el de esta Recaudación, y dese publicidad a través del *Boletín Oficial de la Provincia*.

Y en cumplimiento del anterior proveído transcrito se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores que la misma regirá bajo las siguientes condiciones generales:

1.ª Los bienes embargados a enajenar corresponden a la siguiente descripción:

##### Lote primero

Urbana número 15. — Vivienda F, en la primera planta, de 90,56 metros cuadrados útiles, que linda: frente, con rellano de escalera, patio de luces y vivienda E de igual planta; derecha, con vivienda G de la misma planta; izquierda, con patio de luces y casa número 42 del paseo de Sagasta, y fondo, con jardín a la calle Gil de Jasa y vivienda G de la misma planta. Situación, paseo de Sagasta, número 40, primero F, planta diáfana. Cuota de participación, 1,7624 %. Inscripción registral, Registro de la Propiedad número 1, tomo 4.016, folio 127, finca 21.700. Cargas que han de quedar subsistentes, afecciones diversas sobre liquidaciones que pueden girarse sobre el impuesto de transmisiones. Tipo de tasación en primera licitación, 5.433.600 pesetas, y en segunda, 4.075.200 pesetas.

##### Lote 2.º

Urbana número 17. — Vivienda G, en la primera planta, de 84,52 metros cuadrados útiles, diáfanos, que linda: frente, con rellano de escalera, hueco de escalera, ascensor y vivienda F de igual planta; por la derecha entrando, con hueco de escalera y vivienda A de igual planta; izquierda, con vivienda F de igual planta, y fondo, con jardín a la calle Gil de Jasa. Situación, paseo de Sagasta, número 40. Cuota de participación, 1,6449 %. Inscripción registral, Registro de la Propiedad número 1, tomo 4.016, folio 129, finca 21.702. Cargas que han de quedar subsistentes, afecciones diversas sobre liquidación que pueden girarse sobre el impuesto de transmisiones. Tipo de tasación en primera licitación, 5.071.200 pesetas, y en segunda, 3.803.400 pesetas.

##### Lote 3.º

Rústica. — Parcela de terreno sobre la cual se ha construido una nave industrial, en término de Casetas, partida "Huerta". Tiene una superficie de 2.214,36 metros cuadrados, de los que 551,84 metros cuadrados corresponden a la nave y los restantes 1.662,52 metros cuadrados a espacios libres. Todo reunido linda: derecha entrando, este, con finca de Francisco Trasobares Marín; izquierda, oeste, con Francisco Trasobares Marín; fondo, norte, con finca de TUSA, y frente, sur, con camino de servidumbre, de 8 metros de ancho. Situación, término de Casetas, de Zaragoza. Inscripción registral, Registro de la Propiedad número 3-I-A, tomo 1.885, folio 162, finca 44.250. Cargas que han de quedar subsistentes, servidumbres de acueducto, desagüe y paso. Tipo de tasación en primera licitación, 3.000.000 de pesetas, y en segunda, 2.250.000 pesetas.

##### Lote 4.º

Urbana número 15-A. — Local para oficinas, señalado con el número 7, en la quinta planta alzada. Tiene una superficie de 117 metros cuadrados, y linda: derecha entrando, con hueco de ascensores y resto del local del que se segregó; izquierda, con casa número 4 de la calle Rufas y terraza posterior, de cuya porción, ya dividida, tiene el uso y disfrute exclusivos; fondo, con calle Rufas, y frente, con rellano y hueco de escalera. Cuota de participación, 1,40 %. Situación, calle Coso, números 98-100, de Zaragoza. Inscripción registral, Registro de la Propiedad número 2, tomo 1.092, folio 5, finca 18.251. Cargas que han de quedar subsistentes, afecciones diversas que pueden girarse sobre el impuesto de transmisiones. Tipo de tasación en primera licitación, 6.435.000 pesetas, y en segunda, 4.826.250 pesetas.

Total valor de tasación en primera licitación, 19.939.800 pesetas, y en segunda, 14.954.850 pesetas.

2.ª Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 % del tipo de tasación de los lotes que deseen licitar, con la advertencia de que este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hicieren efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las mayores responsabilidades en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.ª La subasta se regirá asimismo por la Ley 34 de 1984, de 6 de agosto, y de conformidad con ella se admitirán ofertas en sobre cerrado a partir de esta fecha y previo depósito de la fianza exigida.

4.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

5.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el precio del remate y el depósito constituido.

6.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, manifestación que deberá hacerse en el momento de aprobarse el mismo.

7.ª Los títulos de propiedad se han suplido con certificaciones registrales, que se encuentran de manifiesto en esta Recaudación (plaza Poeta Miguel Hernández, número 3, bajos), donde podrán ser examinados por los interesados hasta una hora antes de la señalada para la subasta, sin derecho a exigir otros títulos que los aportados al expediente.

8.ª La Tesorería Territorial de la Seguridad Social se reserva el derecho de solicitar la adjudicación de las fincas que no hubiesen sido objeto de remate.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1986. — El recaudador, Alfonso de Gregorio.

## SECCION QUINTA

### Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza

Núm. 73.478

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986 del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza, del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto de acondicionamiento de la carretera C-222, puntos kilométricos 2 al 0 y 0 al 2, tramo Belchite (clave A-049-Z), término municipal de Belchite.*

Con fecha 13 de mayo de 1986, el Ilmo. señor director general de Carreteras y Transportes aprobó el proyecto de acondicionamiento de la carretera C-222, puntos kilométricos 2 al 0 y 0 al 2, tramo Belchite (clave A-049-Z).

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza se llevó a cabo el trámite de información pública de la relación de bienes a expropiar.

Por acuerdo de la Diputación General de Aragón de fecha 14 de noviembre de 1986 se declara urgente a los efectos de la aplicación del

artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto mencionado.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes afectados que se expresan en la relación adjunta para que en los días 19, 20, 21, 22, 26, 27 y 28 de enero y 2, 3, 4 y 5 de febrero de 1987, de 9.30 a 13.00 horas, comparezcan en el Ayuntamiento de Belchite a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, provistos de los correspondientes títulos de propiedad de las fincas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Al citado acto concurrirán el representante de la Administración y el alcalde del Ayuntamiento, o el concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, en su párrafo tercero.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (edificio "Pignatelli", entrada por calle Gómez Salvo, tercera planta, 50071-Zaragoza), y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes, Juan Bernal Riosalido.

#### RELACION DE BIENES A EXPROPIAR EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BELCHITE

NUM. FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
1 y 2	D.ª PILAR PELAYO ORIA.	Notificaciones: D. PASCUAL CAPACEY BEL- LANGUER. CODO (ZARAGOZA). <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Cereal Secano	109	33 y 37	301,00	
3	AYUNTAMIENTO.	<u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Erial	2	3 y	15,00	
4	D.ª ANUNCIACION SALAS - ARAGUES.	C./ 18 de Julio, nº 38. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	109	38	197,00	
5	HDROS. DE JOAQUIN CHA- VARRIA LABORDETA.	C./ Exterior, nº 70. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	109	39	60,00	
6	D. ALFREDO ABOS ESPA- LLARGAS.	C./ 6 de Septiembre, nº 34. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	109	43	51,00	
7	D. PEDRO Y D. ELIAS - TRULLEN PEREZ.	C./ Manifestación, - nº 26. <u>50.003-ZARAGOZA.</u>  <u>Representante:</u> D. Antonio Alconchel Vidal. C./ José Antonio, 23 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	109	46	60,00	
8	D.ª FELIPA-TERESA ALVA REZ FRON.	C./ 18 de Julio, nº 25 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	109	47	105,00	



NUM. FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
9	D. JOSE ORTIN MARTINEZ.	C./ Ronda de Zaragoza, 56. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	109	55	151,00	
10	D. ANTONIO Y D. RAMON VIRGOS JUAREZ.	C./ Ntra. Sra. del Pueyo, nº 28. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	Datos Concentración Pol. 2 finca nº 32		270,00	
11	D <sup>a</sup> . ANUNCIACION SALAS ARAGUES.	C./ 18 de Julio, nº 38 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	273	150,00	
12	D. FRANCISCO GARCIA MATEO.	C./ 18 de Julio, nº 30 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	145	15,00	
13	D. JOSE M <sup>a</sup> BELTRAN PEREZ.	Avda. Las Torres, 4. <u>50.008-ZARAGOZA.</u>  Representante: D. Antonio Lafoz Pérez Ctra. Cariñena, 4. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	277	60,00	
14	D. FRANCISCO GARCIA MATEO.	C./ 18 de Julio, nº 30 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	145	92,00	
15	D. PEDRO Y D. ELIAS TRULLEN PEREZ.	C./ Manifestación, 26. <u>50.003-ZARAGOZA.</u>  Representante: D. Antonio Alconchel Vidal. C./ José Antonio, 23 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	272	30,00	
16	D <sup>a</sup> . ANTONIA LACOSTA CATALAN.	Avda. José Antonio, 65 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	282	90,00	
17	D. JOSE ORTIN MARTINEZ.	C./ Ronda Zaragoza, 56 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	110	283	33,00	
19	HERMANOS GIMENO CIDRAQUE.	Sainz de Varanda, 18-19 C. <u>50.007-ZARAGOZA.</u>	Huerta	110	128	151,00	
20	D. ANTONIO Y D. RAMON VIRGOS JUAREZ.	C./ Ntra. Sra. del Pueyo, nº 28. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	Datos Concentración Pol. 2 finca nº 33		280,00	
21	BUTANO RUBIO	P <sup>a</sup> Independencia, 14 <u>50.004-ZARAGOZA</u>	Cereal Secano	2	31	305,00	
22	D. CARMELO TELLO ALORAS.	C./ Virgen de los Desamparados, nº 8. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>		Datos Concentración Pol. 2 finca nº 30		208,00	
23	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON.	Edificio Pignatelli, entrada por C./ Gómez Salvo. <u>50.004-ZARAGOZA.</u>					
25	D. MANUEL GALVEZ GARGES.	Plaza de San Agustín, 8. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Cereal-	109	70	105,00	
26 y 27	HERMANOS IZQUIERDO GRACIA.	Avda. José Antonio, 88 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Solar (Urbana)	109	71 y 164	350,00	

NUM. FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
28	D <sup>a</sup> . MARIA TERESA BENE-DICTO GRACIA.	MONTAÑANA-ZARAGOZA. Representante: D. José Luis Pérez - Querol. C./ 6 de Septiembre, n <sup>o</sup> 58. BELCHITE (ZARAGOZA).		Datos Concentración Pol. 2	finca n <sup>o</sup> 47	248,00	
29	D <sup>a</sup> . TERESA ALFONSO - TRALLERO.	C./ 18 de Julio, n <sup>o</sup> 11 BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	109	86	195,00	
30	D <sup>a</sup> . ROSA MARTIN VIDAL.	C./ 6 de Septiembre, n <sup>o</sup> 38. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	62	20,00	
31	DIPUTACION GENERAL - DE ARAGON.	Edificio Pignatelli, entrada por C./ Gómez Salvo. 50.004-ZARAGOZA.					
31 bis	D. ANGEL Y D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> DOLORES GASCON RIBES.	C./ 18 de Julio, n <sup>o</sup> 21 BELCHITE (ZARAGOZA).				50,00	
32	D. JESUS GARCIA CAMPOS.	C./ Rosario, n <sup>o</sup> 6 BELCHITE (ZARAGOZA).	Cereal	Datos Concentración Pol. 2	finca n <sup>o</sup> 35	1.024,00	
33	D <sup>a</sup> . TERESA ALFONSO - TRALLERO.	C./ 18 de Julio, n <sup>o</sup> 11 BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	45	173,00	
34	D. PRIMITIVO ORTIN - SALINAS.	C./ 18 de Julio, 14. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	Datos Concentración Pol. 2	finca n <sup>o</sup> 80	34,00	
35	D. GONZALO GORRIZ EM-PERADOR.	C./ Exaltación, n <sup>o</sup> 9. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	Datos Concentración Pol. 2	finca n <sup>o</sup> 64	80,00	
36	D. MARIANO FRON PEÑA.	C./ 18 de Julio, n <sup>o</sup> 37 BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	68	35,00	
37	D <sup>a</sup> . CARMEN PARIS ALO-RAS.	C./ 18 de Julio, n <sup>o</sup> 37 BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	69	71,00	
38	D. JUAN-JESUS CORTES TELLO.	C./ Héroes, n <sup>o</sup> 53. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	73	45,00	
39	D. JOSE MARTINEZ BELTRAN.	C./ San Ramón, n <sup>o</sup> 45. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	74	33,00	
40	D. CARMELO GARCES - ORTIZ.	Avda. José Antonio, - n <sup>o</sup> 11. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	2	75	80,00	
41	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON.	Edificio Pignatelli, entrada por C./ Gómez Salvo. 50.004-ZARAGOZA.					
42	D. CARMELO GARCES ORTIZ.	Avda. José Antonio, - n <sup>o</sup> 11. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huerta	109	158	72,00	
43	D. ATANASIO PEREZ - CUBEL.	José Antonio, n <sup>o</sup> 49. BELCHITE (ZARAGOZA).	Huertas de forraje	78	12	55,00	



NUM.FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
44	D. JULIAN CUBEL BENE- DICTO.	C./ 18 de Julio, nº 55 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	78	15	30,00	
45	D. JESUS MARTINEZ PE- REZ.	C./ Goya, nº 6. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	78	14	64,00	
46 bis	D. ANGEL CAMEO ZUERA.	C./ Del Pilar, nº 27. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	78	18	159,00	
47	D. JOSE MORELLA GO- RRIZ.	C./ Calvo Sotelo, nº 24 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	78	25	57,00	
48	Dª. INOCENCIA BIELSA.	D. ELOY ROS BIELSA C./ S. Fco. Sales, 12-3º D 28.003-MADRID	Huerta	2	79	60,00	
49	D. JOSE LUIS SANZ - GARCIA Y HNOS.	C./ Victoria, nº 9. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	2	78	130,00	
50	Dª. CARMEN LUÑO BARRAU Y HNOS.	Pza. San Miguel, 13 50.001-ZARAGOZA.	Huerta	2	76	162,00	
51	D. CARMELO GARCES - ORTIZ.	Avda. José Antonio, 11 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	111	576	30,00	
52	DIPUTACION GENERAL - DE ARAGON.	Edificio Pignatelli, entrada por C./ Gómez Salvo. 50.004-ZARAGOZA.					
53	D. CARMELO ORTIN OR- TIN.	C./ Calvo Sotelo, nº 2 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerto	101	364	12,00	
54	D. GONZALO GORRIZ - EMPERADOR.	C./ Exaltación, nº 9. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	101	348	48,00	
55	D. JOSE MARTINEZ PE- REZ.	C./ 18 de Julio, nº 44 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>		101	347	18,00	
56	D. ANTONIO Y D. RAMON VIRGOS JUAREZ.	C./ Nuestra Sra. del - Pueyo, nº 28. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerta	101	346	20,00	
57	D. MARIANO MAGALDO - MOMBIELA.	C./ José Antonio, 118 <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerto	101	345	30,00	
58	D. RAMON MARTINEZ CU- BEL.	C./ Héroes, nº 39. <u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>	Huerto	101	344	13,00	
59 y 60	Dª. JOAQUINA SOLER PLA- NAS.	C./ Del Salvador, nº 9- 50.013-ZARAGOZA. 4º D	Huerta	101	342 y 331	76,00	
61	D. EMILIO PEREZ BUJA- RRABAL. HERMANAS MARIN VALLS.	C./ Canfranc, 9. 50.004-ZARAGOZA.	Huerta	101	328	100,00	
62	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON.	Edificio Pignatelli, entrada por C./ Gómez Salvo. 50.004-ZARAGOZA.					
63	AYUNTAMIENTO.	<u>BELCHITE (ZARAGOZA).</u>					

NUM.FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
64	COMPLEJO GANADERO D. MARIANO - LAHOZ GIME NO , 23,135% D. DANIEL - LAHOZ TU - RON , 8,195% D. ANGEL Y D. ANICETO - VILLAR , 32,530% Dª. ANUNCIA - CION SALAS, 21,690% D. ANGEL VI- LLAR , 14,450% 100,000	<u>LECERA</u> (ZARAGOZA)  <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA)  <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA)  <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA)  <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA)					
65	D. MARIANO FRON	C./ 18 de Julio, nº 37 <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA)					
66	D. JOSE LUIS SANZ - GARCIA Y HERMANOS.	C./ Victoria, nº 9. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).		103	1a	970,00	
67	D. JOSE LUIS SANZ - GARCIA Y HERMANOS.	C./ Victoria, nº 9. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).		103	1-b	637,00	20 Almendros
68	D. ROGELIO CAMEO - BLASCO.	C./ Ronda Zaragoza, - 52. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).	Huerta-	Datos Concentración Pol. 77	finca nº 160	50,00	
69y70	D. TOMAS MONZON NAVA- RRETE.	C./ 6 de Septiembre, 64. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).	Huerta	Datos Concentración Pol. 1	Parcelas 52 y 53	21,00	
71	Dª. MANUELA PEREZ PE- REZ.	D. Jesús Górriz Pérez Hubstrase 17 6909 WALLDORF ALEMANIA - R.A.F.	Huerta	1	54	95,00	
72	D. JOSE BENEDICTO - NOGUERAS.	C./ José Antonio, nº 28. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).	Huerta	1	55	15,00	
73	DIPUTACION GENERAL - DE ARAGON.	Edificio Pignatelli, entrada por C./ Gómez Salvo. 50.004-ZARAGOZA.					
74	D. FAUSTINO ORDOVAS SANZ.	C./ José Antonio, nº 81. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).	Huerta	103	210	20,00	
75	D. ISIDORO JOSE BA- QUERO MONZON.	C./ 6 de Septiembre, nº 65. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).	Huerta	1	29,50 y 51	222,00	
76	D. MARTIN ORTIN SAL- VADOR.	C./ San Martín, 8 <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).		Según Planos finca nº 44 del Polígono 1		295,00	
77 y 88	D. MANUEL ALFONSO - MUNIESA.	C./ 18 de Julio, 11. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).		103	122 y 183	837,00	
78 y 79	Dª. FELISA ORDOVAS SA- LAS.	Plaza de García Loma, nº 19. <u>BELCHITE</u> (ZARA- GOZA).	Huerta	Datos Concentración Pol. 1	finca 62	170,00	



NUM. FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	DOMICILIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M2.	OBSERVACIONES
				POLIGONO	PARCELA		
80	D. JOSE BENEDICTO - NOGUERAS.	C./ José Antonio, nº 28. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).		77	191-2 y 216	385,00	
81	AYUNTAMIENTO.	<u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).					
82	D. PEDRO MUNIESA DE LA TORRE.	<u>AZUARA</u> (ZARAGOZA).	Cereal Secano	Datos Concentración Pol. 7 finca nº 40			
83	AYUNTAMIENTO.	<u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).					
84 y 85	D. PEDRO MUNIESA DE LA TORRE.	<u>AZUARA</u> (ZARAGOZA).				3.691,00	
89	D. FAUSTINO ORDOVAS SANZ.	José Antonio, 81. <u>BELCHITE</u> (ZARAGOZA).		103	1-a		

### Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 71.029

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica a 10 KV a la estación transformadora propiedad de Fabersánitas, S. A., en carretera de Madrid, kilómetro 314, de Zaragoza (AT 89-86).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Fabersánitas, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 KV, situada en el término municipal de Zaragoza, a la altura del kilómetro 314 de la carretera de Madrid, destinada a alimentar a la estación transformadora de la peticionaria, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero técnico industrial don José L. Jiménez González, en Zaragoza y abril de 1986, con presupuesto de ejecución de 762.100 pesetas.

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

#### Características de la instalación

Línea eléctrica subterránea:

Origen: Último apoyo del ramal de línea de ERZ, S. A. (expediente número 8-1032).

Término: ET de la peticionaria (expediente AT 88-86 P-1797).

Longitud: 215 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Tensión: 10 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: Tres de 1 x 95 milímetros cuadrados, de aluminio, 12-20 KV, en zanja.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 71.031

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora de 250 KVA y su acometida a 15 KV, en Borja (AT 112-86).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A., para instalar una estación transformadora semisubterránea de 250 KVA y su acometida subterránea a 15 KV, situada en Borja (parque San Francisco), destinada a suministrar energía eléctrica a nuevo bloque de viviendas y mejorar la distribución en el sector próximo, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Rafael

Prieto Pineño, en Zaragoza y abril de 1986, con presupuesto de ejecución de 3.491.836 pesetas.

Esta Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por el Ayuntamiento de Borja, afectado por la instalación autorizada.

#### Características de la instalación

Estación transformadora:

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220-0,127 KV.

Tipo: Interior, en semisótano, equipada con tres celdas metálicas, conteniendo el aparellaje eléctrico de alta tensión y una celda para el transformador trifásico de 250 KVA.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 100 metros de longitud, que constituye entrada y salida del cable ET Térmica-ET Tejadas, y está formada por conductor de aluminio, de 3 x 150 milímetros cuadrados, 12-15 KV.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

## SECCION SEXTA

ARDISA

Núm. 72.970

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente núm. 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1986, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos. — Suplementos y habilitaciones de créditos extraordinarios:

1. Remuneraciones del personal, 209.555 pesetas.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 235.540 pesetas.
  6. Inversiones reales, 162.139 pesetas.
- Total aumentos, 607.234 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit del ejercicio 1985, 607.234 pesetas.  
Total deducciones, 607.234 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de reclamaciones, en el plazo de quince días, ante el Tribunal Económico-Administrativo. Ardisa, 9 de diciembre de 1986. — El alcalde, José-Maria Palacín.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 72.966

Ha solicitado don Santiago Iso Fanlo, en nombre y representación de la sociedad civil denominada Isoher, S. C., la instalación y funcionamiento de

un taller para la fabricación de artículos metálicos, a emplazar en la calle Uncastillo, número 5, de esta localidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Ejea de los Caballeros, 15 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**GRISEL**

Núm. 72.968

Para que surta efectos reglamentarios, en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1987.

Grisel, 16 de diciembre de 1986. — El alcalde, Pedro Peña.

**MORATA DE JALON**

Núm. 73.876

Transcurrido el plazo de exposición al público de la modificación de ordenanzas fiscales para 1987 sin que haya habido reclamaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 189.2 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, se consideran definitivamente aprobadas con sus correspondientes tarifas, de la siguiente forma:

Ordenanza núm. 2. — Tasa sobre el servicio de recogida domiciliaria de basuras: Viviendas ocupadas todo el año, 2.150 pesetas-año; viviendas no ocupadas todo el año, 1.250 pesetas-año; bares, cafeterías, industrias de manufacturas, tiendas de ultramarinos, supermercados y entidades financieras, 4.100 pesetas-año, y carnicerías, pescaderías, tiendas de tejidos y similares, 2.500 pesetas-año.

Ordenanza núm. 3. — Tasa por prestación de servicios de piscinas: Jubilados y viudas, 750 pesetas-año; matrimonios con hijos menores de 12 años, 3.000 pesetas-año; matrimonios sin hijos o hijos hasta 1 año, 2.100 pesetas-año; mayores de 12 años, hasta 18, 1.500 pesetas-año; mayores de 18 años, 1.750 pesetas-año; jubilados o viudas con nietos o hijos menores de 12 años, 1.400 pesetas, y solteros/as con hijos menores de 12 años, 1.700 pesetas-año.

Morata de Jalón, 19 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**PRADILLA DE EBRO**

Núm. 73.236

Este Ayuntamiento tiene aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto 1986.

Lo que se hace público por los plazos y efectos reglamentarios. Pradilla de Ebro, 16 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**PEDROLA**

Núm. 73.237

Por los plazos reglamentarios y a efectos de oír reclamaciones se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de modificación de créditos dentro del presupuesto municipal único de 1986.

Pedrola, 18 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**SAN MARTIN DE LA VIRGEN DE MONCAYO**

Núm. 72.967

Para que surta efectos reglamentarios, en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1987.

San Martín de la Virgen de Moncayo, 15 de diciembre de 1986. — El alcalde, Hilario García.

**SANTA CRUZ DE MONCAYO**

Núm. 73.233

Para que surta los efectos reglamentarios, en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1987.

Santa Cruz de Moncayo, 16 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**SASTAGO**

Núm. 73.231

Construcciones Híjar, S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de la obra de ampliación de pavimentos y servicios de esta localidad.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de la referida obra.

Sástago, 2 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**ZUERA**

Núm. 73.887

Acordada por esta Corporación la modificación de tarifas de varias ordenanzas fiscales, así como su adaptación al Real Decreto legislativo 781 de 1986 y fijación del nuevo índice de valores para el bienio 1977-78 del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, se somete a información pública por el plazo de treinta días, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas, según el artículo 188 del mencionado Decreto.

Zuera, 19 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**ZUERA**

Núm. 73.888

Aprobado por esta Corporación el expediente número 2 de modificación de créditos en el presupuesto del presente ejercicio de 1986, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, conforme determina el artículo 450-3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986.

Zuera, 19 de diciembre de 1986. — El alcalde.

**PARTE NO OFICIAL**

**MANCOMUNIDAD DE AGUAS POTABLES DEL RIO "AGUAS VIVAS"**

**Exposición pública**

Núm. 71.905

Aprobados en Asamblea celebrada el día 2 de diciembre de 1986 los Estatutos por los que se ha de regir la Mancomunidad de Aguas Potables del Río "Aguas Vivas", constituidos por los municipios de Almochuel (Zaragoza) y Azaila y Vinaceite (Teruel), permanecerán expuestos en las Secretarías de los Ayuntamientos citados por un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en los diarios oficiales, durante el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra los citados Estatutos y contra el hecho mismo de constitución de la Mancomunidad.

Vinaceite (Teruel), 9 de diciembre de 1986. — El presidente de la Mancomunidad de Aguas Potables del Río "Aguas Vivas", Félix Ezquerra Montañés.



**BOLETIN OFICIAL**

DE LA

**PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

	PRECIO — Pesetas	IVA — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.

Depósito legal: Z. número 1 (1958)  
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)  
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80  
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36  
 CIF: P-5.000.000-1